

DE: César Augusto Ospina, subdirector Centro de Comercio y Turismo

PARA: María Fernanda Avendaño. – Arquitecta Contratista [mavendanom@sena.edu.co](mailto:mavendanom@sena.edu.co)  
 Luis Felipe Pérez López – Contratista Apoyo Jurídico [lfperez@sena.edu.co](mailto:lfperez@sena.edu.co)  
 Jenny Alexandra Baquero Cardona - Contratista - [jabaquero@sena.edu.co](mailto:jabaquero@sena.edu.co)

CC: Luis Carlos Maya - Dinamizador Ambiental [lcmaya@sena.edu.co](mailto:lcmaya@sena.edu.co)  
 Diana Grajales Bustamante - SS-SGT [dianagrajalesb@sena.edu.co](mailto:dianagrajalesb@sena.edu.co)

ASUNTO: Designación Comité Estructurador y líder –  
*“Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas del Centro de Comercio y Turismo”*

Cordial saludo,

A través de la presente comunicación electrónica, les informo que han sido designados como integrantes del Comité Estructurador del proceso de contratación cuyo objeto es: *“Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas del Centro de Comercio y Turismo”*

Conforme lo establece el numeral 1.3 del Manual de Contratación GCCON-M-01 V6, el Comité tiene como función la elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales, así:

AREA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Solicitante	Líder del proceso	María Fernanda Avendaño.
Solicitante	Estructurar y suscribir los estudios previos que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos, además de estructurar y consolidar los criterios de SST	María Fernanda Avendaño.
Jurídica	Acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.	Luis Felipe Pérez López
Financiera	Apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.	Jenny Alexandra Baquero Cardona
Ambiental y criterios de SST	Estructuración, revisión y consolidación de los criterios ambientales y de SST de la solicitud.	Diana Grajales Bustamante – Luis Carlos Maya

Es función de este Comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de ofertas; así como acompañar el proceso precontractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato.

Los invito a consultar el nuevo Manual de Contratación a través de la página web de Compromiso SENA <http://compromiso.sena.edu.co>.

Cordialmente,

**César Augusto Ospina**  
**Subdirector Centro de Comercio y Turismo**

Elaboro: Christian Camilo Torres Londono-Abogado-Contratista 

Reviso: Luis Felipe Pérez López – Abogado Contratista. 